

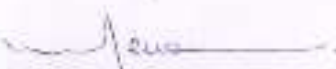
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPINSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2015, a las 17:00, en el Local Social de la Compañía situado en la calle 29 Avda. No. 1301 y Argentina, se reunieron los Accionistas: Jesús Daniel Mena Vera propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, Oliver Cristhian Vera Sánchez, propietario de 0.0400 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del Capital Social, por UNANIMIDAD, los concurrentes acuerdan celebrar la presente Junta General, para tratar los siguientes puntos, en virtud de la facultad concedida en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

1.- Conceder los informes del Gerente y Comisario; 2.- Aprobar los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2014 3.- Conocer el Estado de Resultado Integral y destino de las Utilidades. La Sra. Alexandra Nathali Palacios Estrada, actúa como presidente de la misma; y actúa como secretario el Sr. Jesús Daniel Mena Vera.

La Presidente de la Junta, propone que por Secretaría se constate QUORUM REGLAMENTARIO; y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los demás, el orden del día, el mismo que es aceptado. De inmediato se procede a tratarlos, pero lo cual toma la palabra la Presidenta. Y se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es: conocer el informe del Gerente General, Jesús Daniel Mena Vera, y manifiesta que los señores Administradores ha elaborado su informe y el Comisario, los que se encuentran a disposición de los Accionistas, con quince días de anticipación que es fundamental que sean leídos a los Accionistas y le da la palabra al Gerente General, Jesús Daniel Mena Vera, lee su informe que se adjunta al expediente de la Junta y los señores Accionistas entran a deliberar y resuelven APROBAR POR UNANIMIDAD, los informes presentados, y pasan a tratar el segundo punto del orden del día, que es: Conocer el Estado de Resultado Integral y manifiestan que estas Utilidades no se reparten para incrementar el Patrimonio, se da un receso para la elaboración del Acta, hecho que fue, se le da lectura, y se instala la Sesión con los mismos presentes, y la firma de los Accionistas en unidad de acta con su Presidente y Secretario, siendo la 20:00 se levanta la sesión.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



Jesús Daniel Mena Vera

C.C. 1304942869

SECRETARIO

ACCIONISTA



Oliver Cristhian Vera Sanchez

C.C. 1307477032

PRESIDENTE

ACCIONISTA